

San Andrés de Tumaco, 13 de octubre de 2026



Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
Oficina de Contratación
Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Distrital, Piso 3
Tumaco – Nariño

REFERENCIA: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N.º CM-008-2026

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE CUATRO INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PRODUCTIVO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, NARIÑO.

La suscrita CARMEN FABIOLA LOPEZ GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.111.798.298 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN GREMIAL ODS POR COLOMBIA, identificada con NIT No. 901.901.061-4, como consta al pie de mi firma, interesada en participar en el proceso de selección de la referencia, respetuosamente me permito presentar OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, solicitando a la Entidad revisar y ajustar los requisitos de LAS especificaciones técnicas mínimas y al equipo profesional exigido.

PRIMERA OBSERVACIÓN. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DEL DIRECTOR DE PROYECTO.

Respetuosamente, solicitamos a la entidad ampliar el perfil profesional exigido para el cargo de Director de Proyecto (Zootecnista / Especialista Ambiental), permitiendo la participación de profesionales en Agronomía o áreas afines de las ciencias agropecuarias, que cuenten con especialización o estudios de posgrado en proyectos de desarrollo, formulación, evaluación, gerencia o gestión de proyectos de desarrollo rural, desarrollo productivo, planificación territorial o áreas relacionadas, y que acrediten una experiencia específica mínima de cinco (5) años en desarrollo rural, formulación y estructuración de proyectos.

Justificación: La naturaleza del objeto contractual está orientada a la elaboración de estudios y diseños de preinversión para la formulación y estructuración de cuatro iniciativas de fortalecimiento y apoyo técnico productivo dirigidas a pequeños productores del Distrito Especial de Tumaco. En consecuencia, las actividades por desarrollar requieren conocimientos interdisciplinarios en producción agropecuaria, planificación productiva, análisis de necesidades territoriales, formulación de alternativas técnicas, evaluación de viabilidad y estructuración de proyectos.

En este contexto, los profesionales en Agronomía cuentan con competencias directamente relacionadas con el diagnóstico de sistemas productivos, la planificación de alternativas de

Roberto Silva
20/10/26
Hrs. 10:35 a.m.

producción, el desarrollo rural sostenible y la formulación de iniciativas para el fortalecimiento de pequeños productores. De igual manera, la formación de posgrado en áreas relacionadas con proyectos permite complementar dichas competencias con herramientas de planificación, evaluación y estructuración técnica.

Por lo anterior, mantener el requisito exclusivamente para profesionales en Zootecnia con especialización en el área ambiental podría restringir injustificadamente la pluralidad de oferentes, al excluir profesionales que cuentan con formación y experiencia pertinentes para desarrollar las actividades objeto de contratación.

Así mismo, se solicita ajustar la experiencia específica mínima de seis (6) a cinco (5) años, siempre que se garantice la idoneidad del profesional y su capacidad para dirigir integralmente las actividades de preinversión. Esta modificación permitiría ampliar la concurrencia de profesionales competentes, sin comprometer la calidad técnica de los productos esperados.

En consecuencia, solicitamos modificar el requisito en los siguientes términos:

Perfil propuesto: Profesional en Agronomía, Zootecnia, Ciencias Agropecuarias o áreas afines, con especialización o estudios de posgrado en proyectos de desarrollo, formulación, evaluación, gerencia o gestión de proyectos de desarrollo rural, productivo, ambiental o áreas relacionadas, y experiencia específica mínima de cinco (5) años en desarrollo rural, formulación y estructuración de proyectos. Se mantiene la dedicación total exigida por la entidad.

SEGUNDA OBSERVACIÓN. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERFIL DEL ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA Y FORMULACIÓN.

Respetuosamente, solicitamos ampliar el perfil profesional establecido para el cargo de Especialista en Infraestructura y Formulación (Ingeniero Agrícola), permitiendo la participación de profesionales en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental o áreas afines, siempre que acrediten experiencia específica mínima de cinco (5) años en formulación, estructuración y desarrollo de proyectos, preferiblemente bajo metodologías del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Sistema General de Regalías (SGR).

Justificación: El objeto contractual comprende la elaboración de estudios y diseños de preinversión para cuatro iniciativas de fortalecimiento y apoyo técnico productivo. Para el desarrollo de estas actividades se requieren capacidades para analizar las condiciones del territorio, identificar necesidades de infraestructura y adecuación productiva cuando corresponda, evaluar alternativas técnicas, formular soluciones sostenibles y estructurar proyectos con criterios de viabilidad técnica, ambiental, económica y operativa.

Los profesionales en Ingeniería Agrícola cuentan con competencias relacionadas con la infraestructura rural, los sistemas productivos y la adecuación de soluciones técnicas para el sector agropecuario. Por su parte, los profesionales en Ingeniería Ambiental pueden aportar conocimientos relevantes en sostenibilidad, manejo de recursos naturales, evaluación de impactos y formulación de alternativas compatibles con las condiciones ambientales del territorio. Estas competencias pueden resultar complementarias y pertinentes para el desarrollo de las iniciativas, dependiendo de sus componentes y alcances específicos.

En consecuencia, limitar la participación exclusivamente a profesionales en Ingeniería Agrícola puede reducir la concurrencia de perfiles técnicamente capacitados para cumplir las obligaciones contractuales, sin que dicha exclusividad resulte necesariamente indispensable para la elaboración de los estudios y diseños previstos.

Por lo anterior, solicitamos que la entidad permita la acreditación del perfil mediante profesionales en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental o áreas afines, siempre que su formación y experiencia guarden relación directa con las actividades de formulación y estructuración de proyectos requeridas.

Perfil propuesto: Profesional en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental o áreas afines, con experiencia específica mínima de cinco (5) años en formulación y estructuración de proyectos, preferiblemente bajo metodologías del DNP y del SGR, y con conocimientos o experiencia relacionados con infraestructura rural, desarrollo productivo o evaluación de alternativas técnicas, según los componentes de las iniciativas objeto de estructuración.

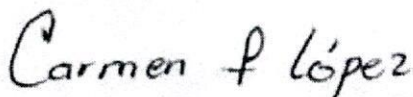
SOLICITUD FINAL

Con fundamento en los principios de transparencia, economía, selección objetiva y libre concurrencia previstos en la normativa de contratación estatal, solicitamos a la entidad evaluar y aceptar las modificaciones propuestas a los perfiles profesionales, con el propósito de favorecer la pluralidad de oferentes y permitir la participación de profesionales cuya formación y experiencia sean pertinentes para el cumplimiento del objeto contractual.

Las modificaciones solicitadas no pretenden disminuir los estándares de calidad exigidos, sino establecer requisitos proporcionales y relacionados con las actividades efectivamente requeridas, de manera que se garantice la idoneidad del equipo de trabajo sin imponer restricciones profesionales que no resulten indispensables para la correcta ejecución del contrato.

En caso de no acogerse las observaciones, solicitamos a la entidad publicar una justificación técnica y objetiva que explique la necesidad de mantener los perfiles exclusivos y los requisitos de experiencia inicialmente establecidos, en relación con las actividades, productos y responsabilidades concretas del contrato.

Cordialmente,



CARMEN FABIOLA LOPEZ GOMEZ
Representante legal
Asociación Gremial ODS por Colombia

Dirección: Calle Márquez No. 11-28 Tumaco – Nariño
Correo electrónico: direccion@agodspcol.org
Cel: 3233692783
Pagina Web: www.agodspcol.org